



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL HUILA

**JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE
NEIVA HUILA**

Marzo seis (6) de dos mil veintitrés (2023)

REF: Proceso ejecutivo de MAURICIO ALEJANDRO GÓMEZ c.c.
#1.075.261.747 contra CÉSAR AUGUSTO MONTERO GONZÁLEZ
c.c.#79.435.267. Radicación 41001-41-89-004-2022-00247-00

Teniendo en cuenta la solicitud del demandado, se

RESUELVE

1º. TENER por notificado del auto mandamiento de pago por conducta concluyente al demandado CESAR AUGUSTO MONTERO GONZALEZ, de conformidad con el artículo 301 del Código General del Proceso. Por Secretaría córranse los términos de Ley.

2º. ENVIAR el Link mediante correo electrónico para que puedan acceder al proceso.

NOTIFIQUESE.

La Jueza,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

LilianaQ.